

Título	Organismo/s	Participantes	Descripción breve
Optimizar el cumplimiento de las audiencias, revalorizando la participación de los testigos	Juzgado Civil y Comercial Puerto Madryn	Marisa Soledad AGUILERA Nadia Tamara FERNANDEZ KENT María Alejandra GALLO Lorena Alejandra OYARCE	Con este proyecto buscamos efectivizar la celebración de audiencias, a través de la instrucción a los testigos en cuanto a su participación, de la capacitación a los organismos externos encargados de la comparecencia de éstos y de la mejora en el ámbito de la sala de espera. Si bien nuestro objetivo es mejorar el procedimiento en el Juzgado Civil y Comercial de Puerto Madryn, su aplicación puede plasmarse en cualquier organismo en el que se celebren audiencias.
OFIJUDRW APP	Oficina Judicial de Rawson	Ana Karina BRECKLE Emma VECCHIO	Esta aplicación tiene como objetivo brindar acceso a los operadores del sistema judicial y la ciudadanía. El servicio es una herramienta que ayuda a mejorar la gestión y la transparencia de los actos públicos. Esta aplicación cuenta ya con su segunda versión. Motiva esto rediseñar la aplicación para optimizar el uso del servicio. La aplicación cuenta con varias funciones, como acceso al calendario de las audiencias de la provincia, Serconex penal, ordenes de captura, webmail, biblioteca digital, etc.
Manos que hablan de derechos	Oficina Judicial de Rawson	Ivana GONZALEZ Natalia GUZZO Gabriela ANSELMINO Emma VECCHIO	Este proyecto está orientado a incluir nuevas formas de brindar los derechos hacia las personas con discapacidad que se someten al proceso penal. Logrando promover el dinamismo y la interacción para que la inclusión sea una realidad en el trabajo y en la sociedad. Concienciar la necesidad de flexibilizar las estructuras del servicio de Justicia.
Reorganización de la estructura tradicional del juzgado y asignación de tareas	Juzgado Civil y Comercial Puerto Madryn	María Laura EROLES Verónica Liliana FERRANDO Luciana NOVOA Mariela RUSSO Mónica POLIZZI Alejandra GALLO Nadia FERNANDEZ KENT Maximiliano DARRIBA Marisa AGUILERA Lorena OYARCE	A partir del 01/02/2017 se implementó en el Juzgado un rediseño de las estructuras y roles tradicionales, mediante la separación de las competencias administrativas y jurisdiccionales, y la distribución de las tareas diarias en función de la especialización de sus miembros. Se crearon dos equipos de trabajo: Jurisdiccional y de Tramitación. Juez y Secretario, se abocan a los aspectos Jurisdiccionales, y las tareas administrativas se distribuyen en un equipo de trabajo, conformado por Empleados y organizado por un Líder de Tramitación. Se acompañó esta estructura con una política de simplificación y celeridad de la labor Judicial, con muy buenos resultados según las encuestas realizadas.
Mesa de Entrada en línea	Oficina Judicial de Rawson	Osvaldo DEBERNARDI Estrella OCHOA Gisel NORAMBUENA Emma VECCHIO Martin CANARIO Rubén FERRER	Este proyecto propone una nueva forma de registro, envío y recepción de tramites, haciendo uso de tablets en remplazo del papel (cuadernos) . Logrando como resultado optimizar el tiempo de recepción de envíos hacia los diferentes destinatarios y comunicación inmediata entre el personal de mesa de entrada de la OJ , el chofer y/o el oficial notificador.

Terminales de autogestión	Oficina Judicial de Rawson	Emma VECCHIO Brenda DUALDE Marisa BARCELONA Osvaldo DEBERNARDI	Este proyecto esta orientado al servicio de justicia que brinda la OJ. Busca implementar la instalación y uso de terminales de Autogestión, optimizando el tiempo de respuesta hacia los usuarios a la hora de gestionar tramites generales. Brindando servicio de auto consulta y auto gestión, anunciador de partes de audiencias, solicitud de constancias, impresión de formularios (Ej.: solicitud de copias, inscripción de Serconex), gestión de contenidos, información al usuario, registro de datos entre otras aplicaciones.
Concretando la efectiva economía procesal	Juzgado de Ejecución N°1 de Trelew	Christian BASILICO Gladys CUNIOLO Raúl FIORELLI Gustavo TRIFARO Carlos PECORARI	Ante el despacho de la orden de lanzamiento y lo que debía ser un trámite rápido con intervención del oficial de justicia para dar por concluido el proceso de desalojo, se comprobó que dicho lanzamiento necesitaba de múltiples providencias y mandamientos y también la participación de distintos organismos, siempre con la intervención del oficial de justicia, generándose situaciones engorrosas, dilatorias y de alto costo para todos los operadores judiciales y para los justiciables. Es así que se trabajó conjuntamente con los Oficiales de Justicia del grupo de trabajo generando un instrumento en el que se contemplan las diversas situaciones que se presentan recurrentemente en los lanzamiento a fin de dictar un único despacho y un único mandamiento que contemple la mayor cantidad de situaciones en derredor de tal acto; disminuyéndose notablemente, además de los tiempo procesales, los casos de desalojos conflictivos haciendo partícipes organizadamente a otros organismos del Estado con incumbencia en la resolución de tales conflictos.
La economía procesal y la iniciativa judicial en los procesos voluntarios	Juzgado de Ejecución N°1 de Trelew	Gladys CUNIOLO Nancy ARNAUDO Raúl FIORELLI Mabel SELTZER Rocío VILLALBA Gabriela DE ZEN Gabriela GUTIERREZ Romina ROSSI Tatiana CHEREY Graciela CAAMIÑA Silvana LLARGUÉS Lautaro ROCHA Luciano MARTELLI Leandro MADARIAGA Christian BASILICO	Advirtiéndose que en ciertos procesos voluntarios como las sucesiones, al carecer de contradictor y de una participación activa del juez, ellos se dilatan y se complejizaban generando un alto impacto en el volumen de trabajo del juzgado y en ocasiones provocando altos costos para las partes, se crearon providencias orientadoras, instructivas e inhibitorias de posibles errores. Tales herramientas procesales no sólo encausaron dichos procesos voluntarios, sino que aceleraron su tramitación y promovieron su conclusión.

Celeridad y calidad	Juzgado de Ejecución N°1 de Trelew	Gladys CUNIOLO Nancy ARNAUDO Raúl FIORELLI Mabel SELTZER Rocío VILLALBA Gabriela DE ZEN Gabriela GUTIERREZ Romina ROSSI Tatiana CHEREY Graciela CAAMIÑA Silvana LLARGUÉS Lautaro ROCHA Luciano MARTELLI Leandro MADARIAGA Christian BASILICO	Advirtiendo la multiplicidad de pedidos superfluos y repetitivos que conllevan la reiteración de despacho y la concurrencia de las partes o sus letrados a la mesa de entradas del tribunal, se optimizaron los despachos tanto simples, como los interlocutorios y definitivos, a fin de evitar la reiteración de una misma providencia en distintas oportunidades o ante determinadas situaciones, anticipando a las misma; es decir concentrando en un sólo despacho las distintas posibilidades en pos del activismo procesal. Asimismo se incorporó información que permite conocer el elemento agregado a la causa en su totalidad - sobre todo los provenientes de otros organismos- para su visualización por SERCONEX.
Seguridad a través de la tecnología	Juzgado de Ejecución N°1 de Trelew	Gladys CUNIOLO Nancy Arnaudo Mabel SELTZER Raúl Fiordelli Christian BASILICO	Ante la escasa seguridad en los Juzgados en lo que respecta al resguardo de la documental presentada por las partes -que en el caso de los pagarés y/o cheques, es esencial para el dictado de la sentencia- y a fin de evitar que la involuntaria pérdida, extravío o la sustracción indebida genere perjuicios a las partes y al poder judicial, se propone en lo inmediato la utilización de las herramientas informáticas disponibles para obtener una fiel reproducción digital del documento en cuestión y su posterior resguardo electrónico, interviniendo en lo inmediato los secretarios con la proyección de la oportuna incorporación al sistema de gestión con la participación de la secretaria de informática.
Capacitación activa	Juzgado de Ejecución N°1 de Trelew	Gladys CUNIOLO Raúl FIORELLI Mabel SELTZER Nancy Arnaudo Romina ROSSI Gabriela GUTIERREZ Gabriela DE ZEN ROCIO VILLALVA Christian BASILICO	Visto la problemática actual que se suscita para la cobertura del cargo de prosecretario y a fin de desarrollar e incentivar las capacidades, conocimiento y el efectivo contacto con todas las tareas que el cargo conlleva, se proyecta la rotación de puestos utilizando las vacantes temporarias por licencias compensatorias de aquéllos por parte de los agentes que cuentan con mayor experiencia y antigüedad en el poder judicial; ello con el debido control y seguimiento del magistrado y secretario actuante y con la intervención de la escuela de capacitación judicial.
Integración de Procedimiento de solicitud de viáticos	Dirección de Administración - STJ	Héctor Osvaldo RAMOS María Victoria HIQUIS	A partir de la legislación sobre el procedimiento de viáticos y la experiencia de la forma en que se gestiona actualmente, surge la idea es incorporar el mismo a un sistema informático que gestione el proceso de solicitud de los mismos hasta su autorización, de este modo lograríamos mayor agilidad y exactitud en él, promoviendo la gestión integrada de este.

<p>ADN - CIENCIA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN CHUBUT</p>	<p>Dirección de Registros Judiciales - SL - STJ</p>	<p>Jorge Amos MAYORGA. María Belén MAZO Cecilia CATALAN Sonia Jimena VELAZQUEZ Marina IANNINNI Mariela CONDORI Alicia PUGH</p>	<p>A partir de la sanción de la Ley 5800, hoy XV . N° 11, se crea el Registro de Datos Genéticos y Abusos Sexuales en la esfera del Poder Judicial de Chubut. Al asumir el cargo, y careciendo de antecedentes a nivel Nacional, este equipo diseñó tanto el Sistema de ingreso y Archivo de conclusiones de ADN, proveniente de la investigación penal, como también la manera de recopilar esos datos, dispersos hasta ese momento en causas judiciales finalizadas e implementar una modalidad de trabajo que implique la obtención de los nuevos ADN en casos de condenas firmes en delitos contra la Integridad Sexual.</p> <p>La experiencia, para todo el equipo, fue altamente satisfactoria, tanto por la manera en que se ha desarrollado como por el éxito obtenido en investigaciones penales (ver causa ...)</p> <p>A nivel nacional se está recién intentando, en algunas provincias realizar y sistematizar este banco de datos y para ello cuentan con la asistencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Nación desarrollando el GENIS, que mantiene muchísima similitud con nuestro sistema.</p> <p>El objetivo en este aspecto es el crecimiento, la actualización permanente y la posibilidad de enlace a nivel nacional con provincias que mantengan legislaciones similares a fin de propender a la facilitación de uso de esta herramienta en la investigación penal.</p>
<p>Eficiencia en la Elaboración de Sentencias</p>	<p>Oficina Judicial de Puerto Madryn</p>	<p>Claudia DEL BALZO Horacio Daniel YANGUELA Ignacio REAL Martín MALDONADO Gastón CABRERA</p>	<p>La propuesta consiste en utilizar un Sistema informático (ya disponible en el mercado) que desgrabe automáticamente las Audiencias de Debate y la pase a formato escrito.</p> <p>Esto acortaría los tiempos que dedica un Juez a volver a escuchar y tener que transcribir algunas declaraciones que se realizan en la audiencia. Esto ahorraría tiempos especialmente en el dictado de sentencias, y este mayor tiempo disponible permitiría que el juez pueda volver a realizar otras audiencias anticipadamente.</p> <p>El tiempo adicional que dedica un juez en reescuchar y transcribir una sentencia también es medible desde el punto de vista económico si se estima el valor hora de un juez.</p> <p>Además permitiría la replicabilidad a otros fueros.</p>

COMPENZANDO INTERESES	Juzgado de Ejecución N°1 de Trelew	Gladys CUNIOLO Nancy ARNAUDO Raúl FIORELLI Mabel SELTZER Rocio VILLALBA Gabriela DE ZEN Gabriela GUTIERREZ Romina ROSSI Tatiana CHEREY Graciela CAAMIÑA Silvana LLARGUÉS Lautaro ROCHA Luciano MARTELLI Leandro MADARIAGA Christian BASILICO	<p>Hemos comprobado que el tiempo que transcurre entre la sentencia de trance y remate, la presentación de la liquidación por parte del ejecutante (posterior a la notificación de dicho resolutorio y espera hasta que adquiera firmeza) su traslado, la espera del tiempo por el que se otorga tal traslado, la posterior presentación del escrito solicitando se apruebe la liquidación, la emisión de la providencia que pasa autos para resolver y finalmente la emisión de la sentencia que aprueba la liquidación, afecta notablemente al demandado en cuanto a los intereses y al actor porque retrasa el efectivo cobro de su acreencia.</p> <p>Para ello evitar tales afecciones se incluyó en la sentencia de trance y remate la liquidación de intereses sobre el capital reclamado y otros rubros (tasa de justicia y sellado cuando éste se exige en la demanda) que conllevaron a la determinación, en ese mismo resolutorio, del monto del proceso y de los honorarios por la primer etapa del proceso ejecutivo. Ello implicó la notable reducción de lo que consideramos “tiempo muerto” y una evidente efectividad de las decisiones judiciales, que redundan en beneficio de todos los operadores judiciales.</p>
-----------------------	------------------------------------	--	---